

## SE ATIENDE LA PETICIÓN DE ACCAM-ACEEC SOBRE TELETRABAJO Y FLEXIBILIDAD HORARIA ANTE LA VISITA DEL PAPA A ESPAÑA



### SOLICITAMOS QUE SE AMPLÍE AL PERSONAL DE CANARIAS

Tras las gestiones realizadas por **ACCAM-ACEEC** para solicitar **medidas extraordinarias de teletrabajo y flexibilidad horaria con motivo de la próxima visita del Papa**, la empresa ha comunicado la adopción de determinadas medidas organizativas para los centros de trabajo de Madrid y Barcelona.

Si bien valoramos positivamente que la entidad haya reconocido la necesidad de adoptar actuaciones preventivas y organizativas durante esos días, **manifestamos nuestro desacuerdo con que dichas medidas no se extiendan también a Canarias.**

La visita contempla igualmente actos de gran relevancia en las islas, por ello, **no entendemos que se establezca una diferencia de trato entre territorios que se verán afectados por circunstancias similares.**

En consecuencia, volvemos a solicitar a la Dirección que **amplíe las medidas de teletrabajo y flexibilidad horaria al personal de Canarias**, permitiendo así una mejor conciliación, una reducción de riesgos asociados a la movilidad y una gestión más eficiente de la actividad durante esos días.

**Parte de las medidas anunciadas han quedado sujetas al criterio de los distintos responsables o managers.** Confiamos en que esta discrecionalidad **no se traduzca en interpretaciones restrictivas ni en obstáculos para aquellas personas trabajadoras que realmente necesiten acogerse a estas medidas.** Precisamente en situaciones excepcionales como esta, los criterios deberían aplicarse con sentido común, coherencia y sensibilidad hacia las dificultades que puedan producirse.

Por otro lado, queremos agradecer la rápida reacción de algunas organizaciones sindicales que, **una vez conocida nuestra iniciativa, consideraron oportuno presentar solicitudes en el mismo sentido.** Siempre es positivo comprobar que las propuestas útiles generan consenso y adhesiones. Confiamos en que, **nadie sufra la tentación de atribuirse en exclusiva un mérito que, cronológicamente, tiene un origen perfectamente identificable.**

Seguiremos insistiendo para que **la plantilla de Canarias reciba el mismo trato y las mismas facilidades que ya han sido reconocidas para Madrid y Barcelona.**

**Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales. ÚNETE A ACCAM-ACEEC**

2 de junio de 2026